

GRUPO DE CONTRATOS



MEMORANDO

OGC-2026-000019

Para: Señor
YURY HELTMHUR GARCÍA TORRES
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA GENERAL

De: COORDINADORA GRUPO DE CONTRATOS
Asunto: SOLICITUD INICIO TRÁMITE CONTRACTUAL
Fecha: BOGOTA, 26 de enero de 2026

Saludo:

Estimado secretario, de acuerdo con las necesidades de contratación aprobadas para atender las necesidades del Grupo de Contratos, me permito solicitar el inicio de trámite para la vinculación de Víctor Manuel Ospina Ospina, quien ejecutará el siguiente objeto: Apoyar el desarrollo de la gestión contractual del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el trámite precontractual, contractual y post contractual de los procesos de selección y en general, en todas las actividades relacionadas con la gestión contractual de la Entidad.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



JANET PILAR RODRIGUEZ GUERRERO

Copia interna:
CARLOS MARIO VILLAR RODRIGUEZ - TECNICO ADMINISTRATIVO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



GRUPO DE CONTRATOS

Folios: 2

Anexos:

Nombre anexos:

Elaboró: CARLOS MARIO VILLAR RODRIGUEZ

Aprobó: JANET PILAR RODRIGUEZ GUERRERO

"El contenido de esta comunicación perderá su confidencialidad si se imprime, porque su integridad y autenticidad solo será verificable electrónicamente mediante la verificación y validación de los mecanismos PKI digitales con los que fue originados (Firma Digital)"

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21